19-10-2011

Se sanciona por negligencia a los responsables de los trabajos de remodelación del acueducto de Santiago de Cuba

Guillermo Nova
La República

Varios funcionarios cubanos fueron sancionados a "diversas penas por negligencias" en los trabajos de remodelación del acueducto que transportará agua a la ciudad oriental de Santiago de Cuba, informó este lunes el diario Granma.

Los implicados variaron el proyecto original aprobado, inutilizando una instalación destinada a filtrar el agua, al no colocar en varios de los pedestales las tuercas y platinas de sujeción, se omitieron la realización de las pruebas hidráulicas en vacío y se llenaron los filtros con arena sílice, señaló el rotativo.

Todo esto significó la paralización y posterior atraso de la obra con la consiguiente pérdida de más de 190 mil pesos y la afectación del servicio de suministro de agua potable a 353 mil habitantes, en una obra que tiene una inversión equivalente a más de 160 millones de dólares

El canal es considerado en la nación antillana como la "obra del siglo" y está destinado a terminar con los graves problemas de abastecimiento de agua en la segunda ciudad cubana en importancia.

El presidente Raúl Castro afirmó que "la rehabilitación del acueducto de Santiago de Cuba debe convertirse en punto de referencia para delinear la política y afrontar los desafíos que entraña el cumplimiento de la voluntad hidráulica del país".

En la actualidad más de la mitad del agua bombeada en Cuba no llega a su destino final a causa de fugas y roturas en las redes de distribución, esta indolencia significa que la población de muchos municipios solo tengan agua en días alternos.

Lucha contra la impunidad

Aunque no se divulgaron los nombres, cargos que desempeñaban y la cuantía de las penas, El Tribunal Popular impuso a los directivos sanciones económicas y la prohibición para el ejercicio de la profesión.

La noticia aparecida en Granma, responde a dos pedidos del mandatario cubano Raúl Castro, la lucha contra la impunidad de los delitos en los niveles altos de la administración y por otro lado que estos casos sean reflejados por la prensa para el conocimiento de la población.

Anteriormente los medios cubanos dieron difusión al robo de cables de las líneas de transmisión y distribución de electricidad, angulares de las torres de alta tensión y otros componentes eléctricos.

El sector ferroviario también se vio afectado por sustracciones de traviesas, rieles y diversos componentes de las vías en proyectos que son claves para la mejora de la trasportación tanto de pasajeros como de mercancías.

Raúl Castro aseguró que "es necesario que quienes están responsabilizados por mantener el orden y la legalidad, comiencen a exigir más a los infractores, para que no reine la impunidad" al mismo tiempo que advirtió que la Fiscalía General de la República desempeñará cada vez un papel más decisivo.

Fuente:
http://www.larepublica.es/2011/10/cuba-sanciona-por-negligencia-a-responsables-de-obra-prioritaria-para-el-pais/

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una licencia de Creative Commons, respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.